

**AUTORIZA REALIZACION DE ACTIVIDAD
INTERVENCION ARTISTICA.**

DECRETO EX. N° **1535**

MELIPILLA, **13 ABR. 2015**

LA ALCALDÍA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) La Solicitud del Colegio O'Higgins, de fecha 05 de mayo de 2015;
- b) El E-mail de fecha 11 de mayo de 2015, de Administración Municipal;
- c) Las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, al **Colegio O'Higgins**, utilizar Pérgola de Plaza de Armas, frente a ex Gallito, el días 14 de mayo de 2015, desde las 10:30 hasta las 13:00 horas, para realizar Intervención Artística, con música por altoparlantes.

2.- La Sección de Rentas y Patentes otorgará el permiso, dejando exento el cobro de los derechos municipales correspondientes.

3.- Responsable del cumplimiento de todas las normas legales vigentes será doña Paula Vivar Reyes, Directora del Colegio O'Higgins, Teléfono N° [REDACTED]

Anótese, comuníquese y archívese.



CARLO GUTIERREZ ARAVENA
SECRETARIO MUNICIPAL
SUBROGANTE



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA

CGA/ABS/ygs.-
DISTRIBUCIÓN:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- 24ª. Comisaría de Carabineros de Melipilla
- Gobernación Provincial de Melipilla
- Departamento de Transito
- Departamento de Inspección
- Rentas y Patentes
- Servicios Generales
- Seguridad Pública
- Interesado
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES/